



Radicado No:
202449005000033141

Fundación, 2024-04-26

Señor(a):
CIUDADANO(A)
Peticionario no suministra los datos de ubicación
Para publicación en Cartelera del Centro Zonal Fundación

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición – RAVD SIM No. 24811775

De manera atenta la Coordinadora del CZ Fundación del ICBF le informa que recibió su petición presentada mediante el radicado del asunto y en atención a su comunicación, nos permitimos informar que desde el ICBF CZ Fundación se realizaron las acciones pertinentes a fin de garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Es de anotar que la Misión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar consiste en Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas. Por lo cual procuramos contar con profesionales idóneos para prestar un excelente servicio, destacando que todos nuestros procesos son de manera pública y puede acceder a través de nuestra página web www.icbf.gov.co.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Video llamada o Llamada en Línea. Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,



JULIETH PAOLA SOTO PEREZ
Coordinadora Centro Zonal Fundación.

Elaboró: Claudia Medina M. / Profesional Universitario

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma